

... de oficio que se...

SEÑALES DE VARIO AÑO DE
MIL NOVECIENTOS Y OCHO
Y CINCO.

Cota de
1897 $\frac{1}{2}$

En la Villa de Alhambra a diez y ocho dias del mes de Agosto
del Rey. quaxenta y quatro años, Sus M^{tes}. Sr^s. Señores
D. Juan Morales Cantidaz D. Pedro Solana Calero Alcalde or-
dinario D. Pablo Medo dia D. Pedro Gallego D. Fr. Lorenzo
Laz D. Fr. Medina Leon Regidores Consejo Justicia y Regim^{to} de la
Cibdad Juntos en su Ayuntamiento para tratar y conferir las cosas
tocantes al buen govierno de esta dha. Villa. Dixerun quaxinto a que
D. Diego Vidal Abacia depositario actual de los Caudales del
punto de esta Villa, a dho. Mayor como M^{te}. sea cumplido y dese-
cho la Cata hecha anterior del dia siete de Julio proximo
passado por lo que se ha executado se haga Cata nueva delazgo de
las ganadas de dho. punto para el fisco de esta Com^{un}; para lo q^{ue}
mandaron sus M^{tes}. Sr^s. depositario antiguo a San M^{te}.
Munera Mayordomo Jurado de esta C. onces L. delazgo del
precio de a veinte y un L. del precio de a quaxenta y un L.
que es uno L. de dho. delazgo de las ganadas de dho. punto, el qual
ant^{es} de dho. punto y clausura de las ganadas de dho. punto
de la p^{ar}te de la Cruz, la p^{ar}te de la Cruz y la Molina, y para
la Marina Concha, an^{te} de dho. punto y la Marina ha de ganarse
a quaxenta onzas que quedan en veinte y ocho de dho. y dho.
Vefiendo dho. Mayor como M^{te}. para dar las prob^{as} de dho.
Correspondientes y hasta tanto que de esta dha. Villa se
doz en dho. dia siguiente, siendo como asy de las ganadas
de la tarde de dho. habundancia Mayor dho. Jurado a dho. Señores
as passaron a las Casas de la morada de dho. Jurado, el q^{ue}
dio Mayor como M^{te}. que dha. f. de dho. punto de la Cruz y
de la Marina, Cortal sus C. y dho. Libras, y Marina

